



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 8, ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

AMBROSIO CARRANZA RAZO. PRESENTE
SECRETARIO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ. PRESENTE

JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ. PRESENTE

KARINA GUADALUPE RODRIGUEZ LANDAVERDE PRESENTE

OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MARIO ALBERTO LONGORIA GOMEZ. PRESENTE
Partido Acción Nacional.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

SERGIO ANTONIO QUIROGA OCAÑAS. Partido Revolucionario Institucional.	AUSENTE
JOEL RAMIREZ OVIEDO. Partido de la Revolución Democrática.	AUSENTE
RAMIRO BARRON BARBOSA. Partido del Trabajo.	PRESENTE
CESAR ARQUIMEDES NACIANCENO LOPEZ. Partido Verde Ecologista de México.	PRESENTE
ESTHER GONZALEZ ROJAS. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE
JOSÉ FRANCISCO CORDOBA CERDA. Partido morena.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2019;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 7, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2019;
- IX. Informe que rinde el Consejero Presidente del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con las 03 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y
- XI. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/082/2019, mediante el cual nos informan sobre la actividad del resguardo de credenciales en las 9 juntas distritales del INE, que se llevó el 12 de abril del presente.

Circular No. DEOLE/PE18-19/085/2019, mediante la cual nos remiten los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos que participan en la contienda electoral por una diputación al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/098/2019, por la cual nos enteran el resultado de la segunda insaculación, el cual consiste en el listado de los ciudadanos que cumplen con los requisitos, listas de reserva y concentrado estatal de las cantidades de ciudadanos insaculados.

Circular No. DEOLE/PE18-19/099/2019, por la cual nos enteran de los acuerdos aprobados IETAM/CG/-29/2019 mediante el cual se aprueba la entrega de manera directa por parte del Consejo General a los Consejos Municipales Electorales de la documentación electoral para el proceso electoral ordinario 2018-2019. y el Acuerdo IETAM/CG-30/2019, por el que se asignan los elementos de equipamiento urbano, para la colocación y fijación de la propaganda por parte de los partidos políticos y candidatos independientes en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/100/2019, mediante la cual nos informan el acuerdo IETAM/CG-28/2019 en el que se determina el cumplimiento de la paridad horizontal en las solicitudes de registro de las candidaturas para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEPPAP/C-019/2019, de fecha 12 de abril de 2019, por la cual nos informan que realizó el Cotejo de las y los candidatos registrados, con los representantes acreditados ante los consejos Distritales y Municipales Electorales a fin de dar cumplimiento a lo que mandata el artículo 80, fracción VII, inciso d) de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que expresamente dispone que los partidos políticos tendrán derecho a nombrar representantes que integrarán los organismos electorales, bajo las siguientes reglas:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

“(...)

VII. Para ser representante ante el IETAM o sus consejos Distritales y Municipales se deberá cumplir los siguientes requisitos:

...

d) No ser candidato a cargos de elección popular local o federal.

(...)”

Derivado del cotejo realizado se determinó que dos representantes acreditados estaban registrados como candidatos a diputados, por lo cual se llevó a cabo su sustitución.

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

Sesión No. 4, Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;

Sesión No. 5, Extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;

Sesión No. 6, Extraordinaria, de fecha 10 de abril de 2019;

Sesión No. 7, Extraordinaria, de fecha 14 de abril de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 5 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionada.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el noveno punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 08 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Río Bravo, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 03 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS 03 Y 09 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con las 03 y 09 Juntas Distritales del INE:

En fecha 5, 6 y 7 de abril de los corrientes, se llevaron a cabo los cursos de capacitación a los CAE y SEA, mismos que se impartieron por el Vocal de Capacitación de la Junta 03 Distrital del INE en las instalaciones del Cbtis No ____ de esta Ciudad, invitando a todos los integrantes de este 08 Consejo Distrital Electoral para que acudiéramos el sábado 6 del mes antes mencionado para los efectos de conocer a cada uno de los Supervisores y Capacitadores Asistenciales Electorales y viceversa, que nos conocieran.

El día 8 de abril de 2019, el de la voz asistió a la sesión No 9, extraordinaria del 03 Consejo Distrital Electoral en donde se realizó en forma simultánea la segunda insaculación para la integración de las mesas directivas de casillas en todo el Estado.

Asimismo se aprobaron los siguientes acuerdos:

A17//INE/TAM/CD03/08-04-19

Del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas por el que se autoriza realizar la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla por causas supervenientes, con ciudadanos de la Lista Nominal de electores, así como para que en posteriores sustituciones, la Junta Distrital Ejecutiva solo informará a este Consejo.

A18//INE/TAM/CD03/08-04-19

Acuerdo del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas por el que se designa a operadores técnicos del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE) y equipo de cómputo de cada una de las casillas especiales que se instalarán el 2 de junio de 2019.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

En fecha 12 de abril del presente año, se asistió a la sesión de la Comisión de Vigilancia de la Junta 03 Distrital Electoral del INE en Tamaulipas, con motivo del resguardo de credenciales en cumplimiento al Acuerdo INE/CG1498/2018 emitido por el Consejo General del INE, en fecha 9 de diciembre de 2018.

En fecha 13 de abril del año en curso, en las instalaciones del Consejo Municipal de San Fernando Tamaulipas, y siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo de coordinación, colaboración y acompañamiento con la Junta Distrital 03 del INE, y los Consejeros Presidentes de los Distritos 09, 13 y Municipal Electoral del IETAM de San Fernando, Méndez, Burgos, Cruillas, Río Bravo y Valle Hermoso y los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

- Ubicación de casillas. (Vocal de organización)
- Integración de mesas directivas de casillas. (Vocal de capacitación)
- Capacitación Electoral. (Vocal de capacitación)
- Observadores Electorales. (Vocal de organización)
- Bodegas electorales. (Presidentes de los Consejos del IETAM)
- Conteo, sellado y agrupamiento de boletas. (Presidentes de los Consejos del IETAM y vocal ejecutivo)
- Registro de representantes generales y ante mesa directiva de casilla. (vocal secretario)
- Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral. (Vocal de organización)
- Mecanismos de recolección de paquetes electorales. (Vocal de Organización)
- Programa de resultados preliminares electorales.
- Protocolo de comunicación entre el INE y el IETAM en materia de oficialía electoral y quejas y denuncias. (Vocal Secretario)
- Participación Ciudadana. (Conversatorios)
- Asuntos generales.

No omito manifestar que en la reunión antes mencionada me hice acompañar del secretario técnico de este Consejo Distrital. Y en la misma fecha, de manera simultánea y en representación de este 08 Consejo Distrital Electoral, la Consejera Electoral Licenciada KARINA GUADALUPE RODRIGUEZ LANDAVERDE acudió a la tercera reunión de trabajo de coordinación, colaboración y acompañamiento con la Junta Distrital 02 y 09 del INE, y los Consejeros Presidentes de los Distritos 04, 05, 06, 07, y Municipal Electoral del IETAM de Reynosa, en esta reunión estuvo presente el Consejero Estatal Mtro Oscar Becerra Trejo y los asuntos que se trataron son los mismos descritos con anterioridad.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

En fecha 19 y 20 de abril de 2019, recibieron capacitación los CAE Y SEA del INE por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM, en este Consejo Distrital.

Este Consejo asistió el día 26 de abril del presente a las Sesiones Ordinarias de la 03 y 09 Juntas Distritales del INE.

EL PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el décimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Cesar Arquímedes Nacianceno López, Representante del Partido Verde Ecologista de México, manifiesta:

Que si le es posible informarse sobre el porcentaje de ciudadanos que han sido designados como funcionarios de mesa directiva de casilla, y que estén capacitados ya que siempre se deja para al último andar tomando de los ciudadanos que están formados en la fila.

Mario Alberto Longoria Gómez, pide la palabra y manifiesta en respuesta a lo manifestado por el Representante del Partido Verde Ecologista de México que la capacitación es una actividad que se está llevando a cabo por la Vocalía de Capacitación del Instituto Nacional Electoral y no por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo cual esa información más precisa, allá es donde se la pueden facilitar.

Me permito informarles que hasta este momento se han recibido 32, solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; informando que se han acreditado por parte de INE, un total de 30 ciudadanos, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.**

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

De igual forma me permito comentarles lo siguiente:

Debates

Los debates son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, en los que participaran las y los candidatos a una diputación, con el objeto de exponer y confrontar entre si sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales. En este sentido, por tratarse de la elección de diputaciones locales, corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la promoción y difusión de los mismos, en cuanto a su organización corresponde a los partidos políticos, candidaturas independientes, medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil y personas físicas o morales, previa presentación de aviso de intención y cumplimiento de requisitos señalados en la normatividad. En este sentido se les invita a promover la realización de debates, como parte de un ejercicio democrático que permita a la ciudadanía ejercer su voto de manera informada y razonada.

En nuestras instalaciones contamos con los criterios y formatos para la realización y difusión de debates públicos.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:27 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 08 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.; EN SESIÓN No. 11, ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MAYO DE 2019, C. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO, YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ, JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ, KARINA GUADALUPE RODRIGUEZ LANDAVERDE Y OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ, ANTE LA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.

PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO, CONSEJERO PRESIDENTE Y C. AMBROSIO CARRANZA RAZO, SECRETARIO DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM. DOY FE.-----

LIC. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO
PRESIDENTE

LIC. AMBROSIO CARRANZA RAZO
SECRETARIO

